

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo de inicio de procedimiento para la constitución de Acogimiento Familiar Preadoptivo en expediente de protección de menores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 27 de marzo de 2013, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores núm. DPSE-352-2012-2368-1, incoado al menor M.E.D., dictó resolución acordando:

- 1.º Iniciar el procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo.
- 2.º Nombrar instructora del procedimiento a la Jefa del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación Territorial.

Sevilla, 21 de mayo de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.